



AVISO

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR: AUTO NO. 013

USUARIO A NOTIFICAR: DOCENTE LUZ MARINA RODRIGUEZ ROMERO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA N 40.010.966

FUNDAMENTO DEL AVISO: imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta la remisión del oficio GQRS No. 366 del tres (03) de marzo 2015

FECHA DE PUBLICACIÓN DE PÁGINA WEB: Once (11) de marzo de 2015

FECHA DE COMUNICACIÓN EN LA CARTELERA DEL GQRS: miércoles once (11) de marzo de 2015

LA OFICINA QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Hace saber que, mediante oficio GQRS No. 366 del tres (03) de marzo 2015, destinado al Usuaría DOCENTE LUZ MARINA RODRIGUEZ ROMERO, se le comunicó que la Oficina Quejas, Reclamos Y Sugerencias De La Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia, expidió **AUTO NO.013** de fecha veintitrés 27 de febrero 2015 mediante el cual Decreta la Cesación de la Queja con Radicación No. 2015 /010 y se ordena el Archivo del Proceso adelantado contra de Gladys Soledad Quintero Medina Técnico Operativo del Comité de Asignación de puntaje de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

En dicha misiva, se le indicaron las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la Notificación del acto administrativo, del cual la Usuaría DOCENTE LUZ MARINA RODRIGUEZ ROMERO quien figura como interesada.

Que en vista de la imposibilidad de notificar personalmente la Usuaría DOCENTE LUZ MARINA RODRIGUEZ ROMERO, en aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la NOTIFICACIÓN POR AVISO del ya referido **AUTO No.013**, siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino, el cual se fija por termino cinco (5) días.

Así mismo, se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención y se hace saber que contra el mismo no procede recurso de reposición en vía gubernativa,

Para constancia se firma,

CAROLINA AGUILAR AMEZCUITA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Oficina Quejas, Reclamos Y Sugerencias
Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia

